

**GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE
FRANCISCO MORAZAN**

MEMORANDUM No. GDFM-056-2019

PARA: HAZEL MARISOL PINEDA CARDONA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: Lic. MERLIN EDGARDO CARCAMO BACA
Gobernador Departamental de Francisco Morazán

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA SOBRE INFORMACIÓN DE OFICIO

FECHA: 01 DE AGOSTO DEL 2019

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona para hacer de su conocimiento que la Gobernación Departamental de Francisco Morazán NO SE HIZO REQUICISION EN EL MES DE JULIO

Por lo que remito esta NOTA ACLARATORIA para ser subido en nuestro portal de transparencia en la actualización correspondiente al mes de JULIO, del año en curso, en

Fundamento Legal. - DECRETO NUMERO 134-90, LEY DE MUNICIPALIDADES: Artículo 11. Los gastos de funcionamiento de las Gobernaciones Políticas se cargarán en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, en el Título correspondiente a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, Gobernación y Descentralización.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.
CC: Archivo